

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27427 *SERVICUR SERVICIOS AUXILIARES, S.L.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 168/12, a instancia de Manuel Abalo Barcala, contra Servicur Servicios Auxiliares, S.L., sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 26.890,83 euros.

Y de conformidad con el artículo 276. 5 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 5 de octubre de 2012.- La Secretaria.

ID: A120069276-1